

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2018-3788 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2018.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 2018, el expediente de modificación de crédito número 2/2018, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Solórzano, 18 de abril de 2018.

La alcaldesa (ilegible).

2018/3788